



## Monreal niega estar negociando con INAI y otros organismos autónomos su permanencia: “Sería engañarlos”

El líder de la bancada en Cámara de Diputados insistió en que no hay marcha atrás en la extinción

Por Brenda Terreros

08 Nov, 2024 09:50 p.m. MX



El diputado federal relató la postura de Morena en relación al INAI. Crédito: Cuantoscore

**Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) en Cámara de Diputados, negó que las reuniones con organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) sean para negociar su permanencia. El morenista sostuvo que aunque escuchó atentamente las inquietudes de los comisionados, en ningún momento se puso sobre la mesa la posibilidad de dar marcha atrás en su extinción.

“Se los he dicho muy claro, **sería engañar a la gente y engañarlos a ellos** diciendo que no va a pasar. Eso no ha ocurrido, yo les he dicho que va a ser una decisión que nosotros como mayoría tomaremos en los próximos días”, explicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) agregó que lo que sí tiene planes de hacer Morena es hacer mejoras a la iniciativa para dar protección a los trabajadores de INAI y seis organismos autónomos más.

“Podemos mejorar la reforma para proteger a los trabajadores, para proteger la función, para otorgarle autonomía técnica. Todo eso sí estamos haciéndolo”, manifestó.



## Morena alista extinción de INAI y 6 organismos autónomos más

La **Cámara de Diputados** dio trámite de publicidad al dictamen que propone la reforma constitucional, lo que significa que el documento estará disponible en la **Gaceta Parlamentaria** para que los legisladores puedan revisarlo. Esta iniciativa fue aprobada por la anterior Legislatura y ahora será evaluada por los nuevos diputados, quienes aún no conocen su contenido. La propuesta original fue presentada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales el 23 de agosto.

Además del INAI, la reforma busca extinguir otros seis órganos autónomos: la Comisión de Competencia Económica (**Cofece**), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (**MEJORED**).

La desaparición de estos organismos ha generado preocupación entre sus representantes y defensores, quienes argumentan que su eliminación podría afectar la transparencia y la regulación en sus respectivos sectores.

[Monreal niega estar negociando con INAI y otros organismos autónomos su permanencia: "Sería engañarlos" - Infobae](#)